

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Viernes 7 de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.001

## CATALUÑA EN EL CONGRESO

No creemos que bajo el punto de vista del amor propio regional los catalanes tengan motivos para mostrarse descontentos de su representación parlamentaria en el Congreso. Aun aquellos catalanes que no admitan en más o en menos las ideas ayer expuestas en la Cámara popular por los Sres. Planas y Casals y Durán y Bas con motivo de la discusión del Mensaje, harán justicia a las condiciones de talento y de saber desplegadas por ambos oradores.

Hay que ser justos y reconocer que el Sr. Planas y Casals primero, y después el Sr. Durán y Bas, fueron oídos con gran atención por la Cámara, y que, además, merecieron sinceros aplausos de la mayoría, especialmente el Sr. Durán y Bas, cuyas ideas en algunos puntos tenemos por exageradas, quizá peligrosas, pero cuya rectitud, respetabilidad y saber, lo recomiendan a los ojos de las personas imparciales.

No podía pretenderse, dada la historia y el carácter del Sr. Durán y Bas y su significación, que se limitara a ser un ministro vulgar, uno de tantos en el Consejo de ministros; y aun los que disintimos de algunas de las ideas que ayer expresó, tenemos que reconocer que es un hombre convencido, con ideas propias, poseedor de una inteligencia y de un estudio que lo hacen una figura distinguida de la política española.

El Sr. Silveira se ha creído en el caso de decir en la prensa ofensiva, que aunque conforme con el Sr. Durán y Bas en las ideas que ayer expresó, *quid algunos conceptos fueron mal interpretados*, y esto por sí solo explica la impresión y la alarma que algunos de estos conceptos produjeron en las minorías liberales; alarma que hasta cierto punto justifica además el apoyo brindado a ciertas aspiraciones del ministro de Gracia y Justicia desde los bancos carlistas.

Aparte de las conclusiones del señor Durán y Bas, en lo político y en lo económico, hay una parte teórica de sana moral y de buenos consejos, que no sería ocioso que sus propios compañeros meditaran, porque siendo cierto que la indisciplina social anda quebrantada, y por el suelo los resortes de gobierno, hay que ver si a este estado social contribuyen, tanto predicaciones mal sanas, como errores de los propios Gobiernos.

No sería, por tanto, ocioso que el Sr. Durán y Bas predicara a sus compañeros para que se penetren de una vez que el presupuesto que han presentado y la balumba de leyes que le acompañan son causa bastante natural para explicar el malhumor del país, y motivo suficiente para temer mayores disturbios que los producidos hasta ahora.

## DISGUSTOS EN EL GOBIERNO

### El Sr. Villaverde y el general Polavieja.

No era necesario que los periódicos ministeriales negaran como lo hacen una vez más—que piense en irse del Gobierno el general Polavieja, porque las personas que conocen bien los propósitos del ministro de la Guerra y que no se dejan influir por cuentos fantásticos, saben que el general Polavieja está muy contento con ocupar el palacio de Buenavista.

Por este lado no creemos que las preocupaciones del Sr. Silveira sean muchas. En cuanto al Sr. Villaverde, esta ya es otra cuestión, y no nos extrañaría que en el momento menos pensado se produjera un disgusto.

Por de pronto, véase lo que dice hoy La Correspondencia, que no puede ser más expresivo:

«Ayer se acentuaron los rumores de próxima salida del Gobierno del Sr. Villaverde, y hasta llegó a dársele como sucesor en el ministerio de Hacienda al Sr. Sánchez Toca.

Fundábanse los rumores en el hecho de no haber asistido ayer tarde el señor Villaverde a la sesión del Congreso, a pesar de haber tomado notas la tarde anterior para contestar al señor Canalejas en la parte referente a los proyectos económicos.

No creemos que estén las cosas tan adelantadas como sería preciso para justificar esos rumores.

Posible es que el Sr. Villaverde no esté satisfecho de la ayuda que se le

presta en distintas esferas; pero los hombres públicos se deben a su país, y el ministro de Hacienda tiene aún bastante que hacer en favor de la pesada tarea que ha emprendido, y cuyas dificultades conocía ó suponía de antemano.

Además, no es el Sr. Villaverde de los que se declaran vencidos tan fácilmente.

No son ciertos, por lo tanto, los rumores de crisis ministerial iniciada por el ministro de Hacienda.»

La filosofía de este suelto no puede ser otra que la de advertir que el Sr. Villaverde se encuentra descontento é inclinado a retirarse.

## EL PRÍNCIPE DE MÓNACO Y DREYFUS

Hé aquí la carta dirigida por el príncipe de Mónaco a Mad. Dreyfus, de que ha habido el telegrafo:

«Señora: Ha defendido Vd. el honor de su marido con valor admirable, y la justicia triunfante le ofrece a Vd. ahora la debida reparación.

Para ayudar a las personas honradas, a hacerlos olvidar tantos sufrimientos y tristezas, invito a vuestro marido a venir a mi casa, al castillo de Marchais, tan pronto como la obra sagrada de la justicia se haya cumplido.

La presencia de un mártir que contemplaba con tristeza la conciencia de la humanidad, honrará mi casa.

Entre las simpatías con que contais, señora, no hay ninguna más sincera ni más respetuosa que la mía.

Alberto, príncipe de Mónaco.»

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

París 6.—El Correo de la Tarde, de Roma, después de haber constado el fracaso de la Conferencia de la Paz y la violencia con que el coronel Schwarzhoff rechazó la proposición referente al desarme, exclama:

«¿Pensar que el año anterior algunas imaginaciones fogosas habían lanzado la especie de que desde el suelo sagrado de Jerusalén, Guillermo II iba a proponer a las potencias el desarme universal!...»—Fabra.

## Banquete régio

La Haya 6.—La reina Guillermina y su madre, la reina Emma, han llegado hoy a Amsterdam.

Por la tarde recibieron en audiencia a los comisionados de la Conferencia de la Paz. Después asistieron éstos a una comida de gala dada en su honor por la soberana de los Países Bajos.

La reina Guillermina ha brindado, reiterando la expresión de sus deseos por el éxito de la Conferencia de la Paz y por los plausibles propósitos de todos los soberanos representados en ella.

El baron de Sthal, jefe de la comisión rusa, ha contestado al brindis de la reina Guillermina.

En nombre propio y en el de todos los delegados ha expresado profunda gratitud a la reina por la acogida que ha hecho a los delegados y por sus nobles deseos en favor del éxito de la Conferencia.

Después hubo en honor de la reina Guillermina y de la reina Emma.

## Término de la Conferencia

La Haya 6.—La Conferencia de la Paz no terminará sus tareas antes del 20 del actual, aunque en realidad sus trabajos terminarán el día 10 del corriente.

Los delegados de todas las naciones, mientras tanto, enviarán las proposiciones aprobadas a sus respectivos gobiernos y esperarán que éstos las devuelvan para firmarlas.

Después de rechazar las proposiciones relativas al aumento de armamentos, toda la Asamblea tributó una ovación al Czar.

Hoy se celebrará en el palacio de Amsterdam una comida de gala en honor de los delegados de la Conferencia.

Los invitados irán de La Haya a Amsterdam en un tren especial.

## Nueva Conferencia

La Haya 6.—La segunda comisión de la Conferencia de la Paz ha inscrito en el programa de trabajos de la conferencia ulterior la discusión de los derechos y deberes de los estados neutros en tiempo de guerra.

## PROPOSICIONES COMENTADAS

### Clausura de conventos

La presentada por el Sr. Morayta dice así:

«Se restablece en su fuerza y vigor el decreto-ley de 17 de Octubre de 1888, publicado en la Gaceta del día siguiente, extinguiendo todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos fundadas desde el 19 de Julio de 1837.»

### Expulsión de los jesuitas

La del Sr. Blasco Ibañez:

«Se restablece en su fuerza y vigor el decreto de 12 de Octubre de 1888, publicado en la Gaceta del siguiente día, ordenando la expulsión de la Península é islas adyacentes de todos los religiosos pertenecientes a la Compañía de Jesús.»

Estas proposiciones las apoyarán mañana ó el lunes sus autores; pero es seguro que serán rechazadas.

El Sr. Cortezo aseguraba anoche que no es exacto que haya pensado ni por un momento en presentar proposición de ley alguna pidiendo la expulsión de los masones, ni ninguna otra que se le parezca.

## REVISION DEL PROCESO DE MONTJUICH

La comisión designada por las secciones

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser inminente si no consigue reducirse el actual consumo de 130 millones de litros diarios.»

## Carta de Bruselas

### La reforma electoral.—Recuerdos históricos.—Proyecto de reformas.—Protestas.—Intervención del rey.—La opinión

Bruselas y Julio 3 de 1899.

Si las miradas del mundo entero no convergieran en este momento hácia Rennes, en donde debe desarrollarse el último cuadro del terrible drama judicial que de dos años a esta parte tiene trastornado al pueblo francés y estupefacto a los demás pueblos civilizados, los acontecimientos políticos que durante la última semana se sucedieron en la capital belga, no habrían dejado de llamar poderosamente la atención del extranjero, dado que la crisis que los produjo, y que no desapareció aún por completo, pone en peligro hasta las instituciones mismas del país.

Para dars cuenta exacta de lo que ocurre actualmente en Bélgica, preciso es remontarse hasta el año 94, durante el cual, bajo la presión de la opinión pública de todas las fracciones liberales, el gobierno conservador, que contaba ya diez años de no interrumpido mando, hubo de introducir en la Constitución el sufragio para todos los belgas de veinticinco años arriba, prerrogativa que hasta entonces alcanzaba apenas a tres por 100 de los habitantes del país.

Pero aquella reforma, que elevaba a un golpe el cuerpo electoral de 180.000 a 1.400.000, no podía en manera alguna satisficarse a las grandes masas, pues si bien la ley concedía a cada belga un voto, reconocía dos a la riqueza, tres a la riqueza é instrucción unidas, y hasta cuatro a ciertas posiciones excepcionales, de tal manera, que el número de votos emitidos era casi el doble al del número de votantes.

Tal es la ley electoral que hoy se encuentra en vigor en la libre Bélgica, ley que el gobierno llama del voto plural y que los partidos avanzados motejan de ley de los cuatro iniquidades.

No obstante semejante algarabía electoral, los socialistas consiguieron llevar a las Cámaras hasta 30 de los suyos; pero en cambio las dos fracciones del partido liberal, moderados y radicales, quedaron tan maltratadas, que de mayoría que habían sido antes de 1884, se vieron reducidas al ínfimo número de nueve. El resto de los diputados, hasta 150 de que se compone el Parlamento, lo formaron los conservadores, que aquí son conocidos bajo el nombre de *partidos ó conservadores*.

Después de 1884 se han operado ya en Bélgica otras dos elecciones legislativas renovando por mitades las Cámaras, según previene la ley; pero en ambos casos los diferentes partidos enviaron a ellas, con muy ligeras diferencias, el mismo número de representantes. Sin embargo, estos tres ensayos del sufragio universal, bajo la forma del voto plural, consiguieron una gran enseñanza para la opinión, que votó con extrañeza que el conjunto de votos que había elevado a sus 39 representantes a los escaños del Parlamento, era algo superior al número que había elevado a los mismos puestos a los 111 diputados del partido católico ó conservador que conserva las riendas del poder desde 1884 (1).

La observación de este hecho, naturalmente, hizo nacer entre los perjudicados la idea de la representación proporcional, idea que ha hecho camino y que han abrazado hasta algunas notabilidades del partido conservador.

El mismo gobierno comprendió, ante la evidencia elocuente de las cifras, que no podía permanecer decentemente en el statu

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser inminente si no consigue reducirse el actual consumo de 130 millones de litros diarios.»

## Carta de Bruselas

### La reforma electoral.—Recuerdos históricos.—Proyecto de reformas.—Protestas.—Intervención del rey.—La opinión

Bruselas y Julio 3 de 1899.

Si las miradas del mundo entero no convergieran en este momento hácia Rennes, en donde debe desarrollarse el último cuadro del terrible drama judicial que de dos años a esta parte tiene trastornado al pueblo francés y estupefacto a los demás pueblos civilizados, los acontecimientos políticos que durante la última semana se sucedieron en la capital belga, no habrían dejado de llamar poderosamente la atención del extranjero, dado que la crisis que los produjo, y que no desapareció aún por completo, pone en peligro hasta las instituciones mismas del país.

Para dars cuenta exacta de lo que ocurre actualmente en Bélgica, preciso es remontarse hasta el año 94, durante el cual, bajo la presión de la opinión pública de todas las fracciones liberales, el gobierno conservador, que contaba ya diez años de no interrumpido mando, hubo de introducir en la Constitución el sufragio para todos los belgas de veinticinco años arriba, prerrogativa que hasta entonces alcanzaba apenas a tres por 100 de los habitantes del país.

Pero aquella reforma, que elevaba a un golpe el cuerpo electoral de 180.000 a 1.400.000, no podía en manera alguna satisficarse a las grandes masas, pues si bien la ley concedía a cada belga un voto, reconocía dos a la riqueza, tres a la riqueza é instrucción unidas, y hasta cuatro a ciertas posiciones excepcionales, de tal manera, que el número de votos emitidos era casi el doble al del número de votantes.

Tal es la ley electoral que hoy se encuentra en vigor en la libre Bélgica, ley que el gobierno llama del voto plural y que los partidos avanzados motejan de ley de los cuatro iniquidades.

No obstante semejante algarabía electoral, los socialistas consiguieron llevar a las Cámaras hasta 30 de los suyos; pero en cambio las dos fracciones del partido liberal, moderados y radicales, quedaron tan maltratadas, que de mayoría que habían sido antes de 1884, se vieron reducidas al ínfimo número de nueve. El resto de los diputados, hasta 150 de que se compone el Parlamento, lo formaron los conservadores, que aquí son conocidos bajo el nombre de *partidos ó conservadores*.

Después de 1884 se han operado ya en Bélgica otras dos elecciones legislativas renovando por mitades las Cámaras, según previene la ley; pero en ambos casos los diferentes partidos enviaron a ellas, con muy ligeras diferencias, el mismo número de representantes. Sin embargo, estos tres ensayos del sufragio universal, bajo la forma del voto plural, consiguieron una gran enseñanza para la opinión, que votó con extrañeza que el conjunto de votos que había elevado a sus 39 representantes a los escaños del Parlamento, era algo superior al número que había elevado a los mismos puestos a los 111 diputados del partido católico ó conservador que conserva las riendas del poder desde 1884 (1).

La observación de este hecho, naturalmente, hizo nacer entre los perjudicados la idea de la representación proporcional, idea que ha hecho camino y que han abrazado hasta algunas notabilidades del partido conservador.

El mismo gobierno comprendió, ante la evidencia elocuente de las cifras, que no podía permanecer decentemente en el statu

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser inminente si no consigue reducirse el actual consumo de 130 millones de litros diarios.»

## Carta de Bruselas

### La reforma electoral.—Recuerdos históricos.—Proyecto de reformas.—Protestas.—Intervención del rey.—La opinión

Bruselas y Julio 3 de 1899.

Si las miradas del mundo entero no convergieran en este momento hácia Rennes, en donde debe desarrollarse el último cuadro del terrible drama judicial que de dos años a esta parte tiene trastornado al pueblo francés y estupefacto a los demás pueblos civilizados, los acontecimientos políticos que durante la última semana se sucedieron en la capital belga, no habrían dejado de llamar poderosamente la atención del extranjero, dado que la crisis que los produjo, y que no desapareció aún por completo, pone en peligro hasta las instituciones mismas del país.

Para dars cuenta exacta de lo que ocurre actualmente en Bélgica, preciso es remontarse hasta el año 94, durante el cual, bajo la presión de la opinión pública de todas las fracciones liberales, el gobierno conservador, que contaba ya diez años de no interrumpido mando, hubo de introducir en la Constitución el sufragio para todos los belgas de veinticinco años arriba, prerrogativa que hasta entonces alcanzaba apenas a tres por 100 de los habitantes del país.

Pero aquella reforma, que elevaba a un golpe el cuerpo electoral de 180.000 a 1.400.000, no podía en manera alguna satisficarse a las grandes masas, pues si bien la ley concedía a cada belga un voto, reconocía dos a la riqueza, tres a la riqueza é instrucción unidas, y hasta cuatro a ciertas posiciones excepcionales, de tal manera, que el número de votos emitidos era casi el doble al del número de votantes.

Tal es la ley electoral que hoy se encuentra en vigor en la libre Bélgica, ley que el gobierno llama del voto plural y que los partidos avanzados motejan de ley de los cuatro iniquidades.

No obstante semejante algarabía electoral, los socialistas consiguieron llevar a las Cámaras hasta 30 de los suyos; pero en cambio las dos fracciones del partido liberal, moderados y radicales, quedaron tan maltratadas, que de mayoría que habían sido antes de 1884, se vieron reducidas al ínfimo número de nueve. El resto de los diputados, hasta 150 de que se compone el Parlamento, lo formaron los conservadores, que aquí son conocidos bajo el nombre de *partidos ó conservadores*.

Después de 1884 se han operado ya en Bélgica otras dos elecciones legislativas renovando por mitades las Cámaras, según previene la ley; pero en ambos casos los diferentes partidos enviaron a ellas, con muy ligeras diferencias, el mismo número de representantes. Sin embargo, estos tres ensayos del sufragio universal, bajo la forma del voto plural, consiguieron una gran enseñanza para la opinión, que votó con extrañeza que el conjunto de votos que había elevado a sus 39 representantes a los escaños del Parlamento, era algo superior al número que había elevado a los mismos puestos a los 111 diputados del partido católico ó conservador que conserva las riendas del poder desde 1884 (1).

La observación de este hecho, naturalmente, hizo nacer entre los perjudicados la idea de la representación proporcional, idea que ha hecho camino y que han abrazado hasta algunas notabilidades del partido conservador.

El mismo gobierno comprendió, ante la evidencia elocuente de las cifras, que no podía permanecer decentemente en el statu

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser inminente si no consigue reducirse el actual consumo de 130 millones de litros diarios.»

## Carta de Bruselas

### La reforma electoral.—Recuerdos históricos.—Proyecto de reformas.—Protestas.—Intervención del rey.—La opinión

Bruselas y Julio 3 de 1899.

Si las miradas del mundo entero no convergieran en este momento hácia Rennes, en donde debe desarrollarse el último cuadro del terrible drama judicial que de dos años a esta parte tiene trastornado al pueblo francés y estupefacto a los demás pueblos civilizados, los acontecimientos políticos que durante la última semana se sucedieron en la capital belga, no habrían dejado de llamar poderosamente la atención del extranjero, dado que la crisis que los produjo, y que no desapareció aún por completo, pone en peligro hasta las instituciones mismas del país.

Para dars cuenta exacta de lo que ocurre actualmente en Bélgica, preciso es remontarse hasta el año 94, durante el cual, bajo la presión de la opinión pública de todas las fracciones liberales, el gobierno conservador, que contaba ya diez años de no interrumpido mando, hubo de introducir en la Constitución el sufragio para todos los belgas de veinticinco años arriba, prerrogativa que hasta entonces alcanzaba apenas a tres por 100 de los habitantes del país.

Pero aquella reforma, que elevaba a un golpe el cuerpo electoral de 180.000 a 1.400.000, no podía en manera alguna satisficarse a las grandes masas, pues si bien la ley concedía a cada belga un voto, reconocía dos a la riqueza, tres a la riqueza é instrucción unidas, y hasta cuatro a ciertas posiciones excepcionales, de tal manera, que el número de votos emitidos era casi el doble al del número de votantes.

Tal es la ley electoral que hoy se encuentra en vigor en la libre Bélgica, ley que el gobierno llama del voto plural y que los partidos avanzados motejan de ley de los cuatro iniquidades.

No obstante semejante algarabía electoral, los socialistas consiguieron llevar a las Cámaras hasta 30 de los suyos; pero en cambio las dos fracciones del partido liberal, moderados y radicales, quedaron tan maltratadas, que de mayoría que habían sido antes de 1884, se vieron reducidas al ínfimo número de nueve. El resto de los diputados, hasta 150 de que se compone el Parlamento, lo formaron los conservadores, que aquí son conocidos bajo el nombre de *partidos ó conservadores*.

Después de 1884 se han operado ya en Bélgica otras dos elecciones legislativas renovando por mitades las Cámaras, según previene la ley; pero en ambos casos los diferentes partidos enviaron a ellas, con muy ligeras diferencias, el mismo número de representantes. Sin embargo, estos tres ensayos del sufragio universal, bajo la forma del voto plural, consiguieron una gran enseñanza para la opinión, que votó con extrañeza que el conjunto de votos que había elevado a sus 39 representantes a los escaños del Parlamento, era algo superior al número que había elevado a los mismos puestos a los 111 diputados del partido católico ó conservador que conserva las riendas del poder desde 1884 (1).

La observación de este hecho, naturalmente, hizo nacer entre los perjudicados la idea de la representación proporcional, idea que ha hecho camino y que han abrazado hasta algunas notabilidades del partido conservador.

El mismo gobierno comprendió, ante la evidencia elocuente de las cifras, que no podía permanecer decentemente en el statu

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser inminente si no consigue reducirse el actual consumo de 130 millones de litros diarios.»

## Carta de Bruselas

### La reforma electoral.—Recuerdos históricos.—Proyecto de reformas.—Protestas.—Intervención del rey.—La opinión

Bruselas y Julio 3 de 1899.

Si las miradas del mundo entero no convergieran en este momento hácia Rennes, en donde debe desarrollarse el último cuadro del terrible drama judicial que de dos años a esta parte tiene trastornado al pueblo francés y estupefacto a los demás pueblos civilizados, los acontecimientos políticos que durante la última semana se sucedieron en la capital belga, no habrían dejado de llamar poderosamente la atención del extranjero, dado que la crisis que los produjo, y que no desapareció aún por completo, pone en peligro hasta las instituciones mismas del país.

Para dars cuenta exacta de lo que ocurre actualmente en Bélgica, preciso es remontarse hasta el año 94, durante el cual, bajo la presión de la opinión pública de todas las fracciones liberales, el gobierno conservador, que contaba ya diez años de no interrumpido mando, hubo de introducir en la Constitución el sufragio para todos los belgas de veinticinco años arriba, prerrogativa que hasta entonces alcanzaba apenas a tres por 100 de los habitantes del país.

Pero aquella reforma, que elevaba a un golpe el cuerpo electoral de 180.000 a 1.400.000, no podía en manera alguna satisficarse a las grandes masas, pues si bien la ley concedía a cada belga un voto, reconocía dos a la riqueza, tres a la riqueza é instrucción unidas, y hasta cuatro a ciertas posiciones excepcionales, de tal manera, que el número de votos emitidos era casi el doble al del número de votantes.

Tal es la ley electoral que hoy se encuentra en vigor en la libre Bélgica, ley que el gobierno llama del voto plural y que los partidos avanzados motejan de ley de los cuatro iniquidades.

No obstante semejante algarabía electoral, los socialistas consiguieron llevar a las Cámaras hasta 30 de los suyos; pero en cambio las dos fracciones del partido liberal, moderados y radicales, quedaron tan maltratadas, que de mayoría que habían sido antes de 1884, se vieron reducidas al ínfimo número de nueve. El resto de los diputados, hasta 150 de que se compone el Parlamento, lo formaron los conservadores, que aquí son conocidos bajo el nombre de *partidos ó conservadores*.

Después de 1884 se han operado ya en Bélgica otras dos elecciones legislativas renovando por mitades las Cámaras, según previene la ley; pero en ambos casos los diferentes partidos enviaron a ellas, con muy ligeras diferencias, el mismo número de representantes. Sin embargo, estos tres ensayos del sufragio universal, bajo la forma del voto plural, consiguieron una gran enseñanza para la opinión, que votó con extrañeza que el conjunto de votos que había elevado a sus 39 representantes a los escaños del Parlamento, era algo superior al número que había elevado a los mismos puestos a los 111 diputados del partido católico ó conservador que conserva las riendas del poder desde 1884 (1).

La observación de este hecho, naturalmente, hizo nacer entre los perjudicados la idea de la representación proporcional, idea que ha hecho camino y que han abrazado hasta algunas notabilidades del partido conservador.

El mismo gobierno comprendió, ante la evidencia elocuente de las cifras, que no podía permanecer decentemente en el statu

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser inminente si no consigue reducirse el actual consumo de 130 millones de litros diarios.»

## Carta de Bruselas

### La reforma electoral.—Recuerdos históricos.—Proyecto de reformas.—Protestas.—Intervención del rey.—La opinión

Bruselas y Julio 3 de 1899.

Si las miradas del mundo entero no convergieran en este momento hácia Rennes, en donde debe desarrollarse el último cuadro del terrible drama judicial que de dos años a esta parte tiene trastornado al pueblo francés y estupefacto a los demás pueblos civilizados, los acontecimientos políticos que durante la última semana se sucedieron en la capital belga, no habrían dejado de llamar poderosamente la atención del extranjero, dado que la crisis que los produjo, y que no desapareció aún por completo, pone en peligro hasta las instituciones mismas del país.

Para dars cuenta exacta de lo que ocurre actualmente en Bélgica, preciso es remontarse hasta el año 94, durante el cual, bajo la presión de la opinión pública de todas las fracciones liberales, el gobierno conservador, que contaba ya diez años de no interrumpido mando, hubo de introducir en la Constitución el sufragio para todos los belgas de veinticinco años arriba, prerrogativa que hasta entonces alcanzaba apenas a tres por 100 de los habitantes del país.

Pero aquella reforma, que elevaba a un golpe el cuerpo electoral de 180.000 a 1.400.000, no podía en manera alguna satisficarse a las grandes masas, pues si bien la ley concedía a cada belga un voto, reconocía dos a la riqueza, tres a la riqueza é instrucción unidas, y hasta cuatro a ciertas posiciones excepcionales, de tal manera, que el número de votos emitidos era casi el doble al del número de votantes.

Tal es la ley electoral que hoy se encuentra en vigor en la libre Bélgica, ley que el gobierno llama del voto plural y que los partidos avanzados motejan de ley de los cuatro iniquidades.

No obstante semejante algarabía electoral, los socialistas consiguieron llevar a las Cámaras hasta 30 de los suyos; pero en cambio las dos fracciones del partido liberal, moderados y radicales, quedaron tan maltratadas, que de mayoría que habían sido antes de 1884, se vieron reducidas al ínfimo número de nueve. El resto de los diputados, hasta 150 de que se compone el Parlamento, lo formaron los conservadores, que aquí son conocidos bajo el nombre de *partidos ó conservadores*.

Después de 1884 se han operado ya en Bélgica otras dos elecciones legislativas renovando por mitades las Cámaras, según previene la ley; pero en ambos casos los diferentes partidos enviaron a ellas, con muy ligeras diferencias, el mismo número de representantes. Sin embargo, estos tres ensayos del sufragio universal, bajo la forma del voto plural, consiguieron una gran enseñanza para la opinión, que votó con extrañeza que el conjunto de votos que había elevado a sus 39 representantes a los escaños del Parlamento, era algo superior al número que había elevado a los mismos puestos a los 111 diputados del partido católico ó conservador que conserva las riendas del poder desde 1884 (1).

La observación de este hecho, naturalmente, hizo nacer entre los perjudicados la idea de la representación proporcional, idea que ha hecho camino y que han abrazado hasta algunas notabilidades del partido conservador.

El mismo gobierno comprendió, ante la evidencia elocuente de las cifras, que no podía permanecer decentemente en el statu

## EL AGUA DEL LOZOYA

### A restringir el consumo

Vuelve a amenazarnos un próximo conflicto.

El director del Canal nos ruega con este motivo, que insertemos la siguiente excitación dirigida al vecindario:

«La sequía extraordinaria que durante la primavera y todo lo que va de verano ha reinado en la cuenca del río Lozoya, y accidentes ocurridos en la presa del Villar, imposibles de prever y de evitar, no han permitido embalsar este año el volumen de agua necesario para atender al consumo normal de Madrid, que ya desde últimos de Mayo es superior al caudal del río.

Como no son de esperar en la presente estación lluvias que vengán a remediar esta insuficiencia, se hace preciso restringir el consumo a fin de que, si las de otoño no sobrevienen con oportunidad, no se agoten las existencias actuales.

Afortunadamente, el gasto actual de agua en Madrid es enorme, muy superior a lo que consumen proporcionalmente casi todas las grandes capitales europeas, y estamos, por lo tanto, en disposición de que, sin gran sacrificio, pero con el esfuerzo de todos para prevenir el derroche de cantidad alguna de agua, pueda evitarse un conflicto que, de presentarse, podría acarrear hondísima perturbación a la vida de esta capital.

La dirección de mi cargo tiene confianza en que el Ayuntamiento, los numerosos establecimientos del Estado que disfrutan de concesiones gratuitas, y el vecindario todo se sujetarán a hacer un uso muy moderado del agua, evitando cuidadosamente toda pérdida y haciendo innecesaria la adopción de medidas restrictivas, a las que tan solo se recurrirá cuando se compruebe la insuficiencia de esta excitación, para prevenir un peligro que pudiera llegar a ser

los distintos hospitales de Madrid, con lo cual se obtendrían 200.000 pesetas de economía.

Las economías que representan todas estas reducciones suman más de cuatro millones de pesetas.

El señor marqués de Pidal prometió estudiar las observaciones que habían hecho los distintos individuos de la comisión, y de ello se tratará otro día.

### Exposición de los productores.

En la que el Directorio de la Asamblea Nacional de Productores entregó ayer al presidente del Congreso, se hacen las siguientes peticiones:

#### Obligaciones generales del Estado.

- 1.ª Casa Real.—Que se acceda al deseo de la Casa Real de que sus dotaciones sufran el mismo descuento que están gravadas las demás asignaciones que satisfacen el Estado por concepto de personal, teniendo en consideración que no se habían exceptuadas por ninguna ley.
- 2.ª Cuerpos Colegiados.—Que se rebaja en una mitad por lo menos el presupuesto del Congreso y sea efectivo el descuento de sus sueldos.
- 3.ª Cargas de justicia.—Revisión y liquidación de cargas de justicia y su conversión en deuda purgativa al tipo de 75 por 100, haciendo desaparecer aquel concepto.
- 4.ª Clases pasivas.—Supresión inmediata de todo derecho pasivo por cuantía del Tesoro, reemplazando en su lugar a los Antiguos Mojos.
- 5.ª Sucesión.—Revisión de pensiones, jubilaciones y reducciones hasta la fecha, declarando nulas las concedidas indebidamente, fijando como límite máximo 3.000 pesetas a una vez, y retirándose del todo a aquellos que posean recursos propios para atender a su subsistencia.
- 6.ª Operación de crédito sobre el total resultante de esta revisión, contratando con una entidad financiera el pago íntegro de los haberes pasivos del Estado en términos que reduzcan a una mitad la cifra anual que tenga que satisfacer el Estado, por repartirse la obligación en un número mayor de años.

#### Presidencia

7.ª Que se reduzcan los gastos de personal y material en una tercera parte; se suprima el Consejo de Estado, y el Contencioso-administrativo pase al Tribunal Supremo.

#### Estado

8.ª Que se suprima el ministerio, agregando a la subsecretaría de la Presidencia el Consejo de ministros, que de este modo tendría a su disposición los asuntos diplomáticos y consulares.

#### Gracia y Justicia

10. Que se suprima el ministerio, encomendando al Tribunal Supremo la administración y gobierno del Poder Judicial.

#### Guerra y Marina

12. Que el ministerio de Marina pase a ser una dirección o inspección más del ministerio de la Guerra, y se reduzcan las fuerzas navales. No preciso para mantener la comunicación con las posesiones españolas de África.

#### Gobernación

19. Que se reduzca considerablemente el número de provincias.

#### Fomento

20. Que se suprima el ministerio, agregando a la Gobernación ó Hacienda algunos de los servicios que dependen de él, y no ganando los demás de carácter técnico en centros independientes.

#### General

Que se supriman todas las Direcciones de los orales.

#### Ingresos

27. Consumos.—Que sigan rigiendo los tipos y cupos del año anterior.

#### Sobre inversión

Piden, por último: 31. Que se destinen las economías a la formación de una ó más cajas especiales para colonización, canales, autonomía nacional, conformes a los planes de la Asamblea de Zaragoza, y que se suspenda la construcción de carreteras, entendiendo en su lugar caminos carreteros y de herradura.

#### El impuesto sobre el azúcar

Ayer entregaron los representantes de las provincias interesadas en la industria azucarera la fórmula definitiva para llegar a una solución satisfactoria.

En esa fórmula proponen como tipo máximo de tributación cinco millones de pesetas.

Y como la cantidad que pide el Sr. Villaverde en su proyecto es de 20, no parece fácil que lleguen a un acuerdo.

#### Industria salazonera

Los representantes interesados en la industria salazonera no están conformes con las bases facilitadas por el Sr. Villaverde para llegar a una inteligencia en el impuesto sobre la sal.

Ayer volvieron a reunirse dichos representantes, acordando mantener la libertad de comercio y la unidad de tributación de aquel artículo.

#### Contra la supresión de la Audiencia.

Valladolid 7.—El Colegio de Abogados ha celebrado una junta para tratar del proyecto que existe de suprimir esta Audiencia territorial.

En la reunión se han tomado, entre otros acuerdos, el de solicitar la ayuda de la Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil.

#### En Canarias

##### Meeting de protesta

Las Palmas 6.—Ayer se celebró un meeting que estuvo muy concurrido, y se acordó reclamar contra el proyecto del Sr. Villaverde, en el que se crea un nuevo arbitrio sobre los artículos que se importen, y el cual será arrendado.

##### Meeting de protesta

Se ha nombrado una junta en la que están representadas todas las clases sociales.

### ALBOROTOS EN BARCELONA

Barcelona 6.—A las siete de la tarde se formaron a grupos vigilados en la plaza de San Antonio, siendo guiados por la Guardia civil.

Otro grupo de chiquillos se colocó detrás de los water closets y le emprendió a padrazas con los faroles y con los tranvías de circunvalación, que tuvieron que suspender el servicio.

La Guardia civil de caballería é infantería y la policía cargaron sobre ellos, desparando la plaza é impidiendo que se formaran nuevos grupos.

A las diez de la noche arrojaron algunos cacharros desde un terrado de la calle de Riera Alta. Reconocida la casa no fueron hallados los autores del hecho.

Como no se han reproducido los alborotos se han retirado las fuerzas.

El resto de la ciudad tranquilo. Los tranvías de los demás trayectos circulan.

Dos testos dan función. Entre los desperfectos causados esta noche, figura la farola eléctrica de la plaza de San Antonio y los escaparates de algunas tiendas de las inmediaciones.

La policía, al mando del Sr. Tricols, disolvió fácilmente el grupo principal.

Han quedado algunos restos de la Guardia civil y de la policía, al retirarse el núcleo de las fuerzas.

#### Noticia desmentida

No es exacto que haya fallecido el agente de policía Juan Lopez, herido en los sucesos de días anteriores.

#### Estado de los heridos

Los once heridos que resultaron en los sucesos de ayer siguen mejorando.

El sargento de la Guardia civil que fué herido también anoche ha sufrido una dolorosa operación en un brazo.

#### La escuadra francesa

Vilagorria 6.—Hoy ha zarpado, de este puerto, con rumbo a la Coruña, la escuadra francesa.

Por falta material de tiempo no se ha obsequiado a los marineros franceses con una función de gala en el teatro de esta ciudad.

Coruña 6.—A las cinco y media de la tarde de la fundeada en este puerto la escuadra francesa.

Una gran muchedumbre había invadido todas las avenidas, desde la Torre de Hércules hasta los muelles, para presenciar la entrada.

La nave capitana saludó con 21 cañonazos a la plaza, que contestó con igual número de disparos.

Los buques han quedado ocupando la entrada de la bahía.

La escuadra se compone de los barcos Formidable, Courbet, Bruix, Dupuy de Lome, Catinat, Amiral Duperré, Icarus, Aquilon, Amiral Bauden, Redoubtable, Cassini, Danton, Lanceler, Manguián, y dos avisos.

El acorazado Formidable enarbola la insignia del vicealmirante.

La escuadra está al mando del almirante M. Sallandrou de Lamarnix, el cual durante la última guerra civil recorrió numerosas costas al mando del cañonero Orión.

#### Donativos de la Reina

Dice La Correspondencia: «En el año anterior los donativos hechos por S. M. la Reina excedieron de la importante suma de millón y medio de pesetas.»

#### Noticias de sociedad

Los periódicos de San Sebastián han dado la noticia de que habían llegado a Castona los duques de Mecklenburgo.

La noticia no es enteramente exacta. Quien se encuentra desde hace días en aquel balneario es el conde Jametel, casado con una dama de la casa de Mecklenburgo, y a quien el Gran Duque actual reconoció el título de conde dentro de sus Estados.

El conde Jametel fué hace tiempo secretario particular de la Infanta doña Eulalia.

La marquesa de Aguiar dará mañana una reunión, en la que se bailará un cotillon, y dentro de breves días emprenderá su viaje a San Sebastián.

Ha salido para París y Londres el duque de Alba, y para los baños de Zúazo su primogénito el duque de Huéscar.

La duquesa de Alba marchará a París también en la próxima semana.

Propóseme que distinguidas damas hacen un viaje por varias ciudades de Alemania y Austria, pasando parte del verano en Saint-Maurice.

brados á esas leyes y saben practicarlas. Pero aun en esas regiones deseo que adquiriera su legislación peculiar un desarrollo grandísimo, á la moderna, como lo tienen muchas regiones del extranjero.

### DREYFUS EN FRANCIA

#### Destitución de Bertillon

Paris 6.—El Consejo municipal ha votado una orden del día invitando al prefecto á separar del servicio antropométrico á M. Bertillon, que fué el perito calígrafo que sostuvo fuera letra de Dreyfus el célebre borraje.

El prefecto ha manifestado que Bertillon no volverá á ser perito calígrafo, puesto que ha demostrado con su informe la ineptitud ó la mala fe.

#### Falsificadores

Paris 6.—La prensa de la noche publica un telegrama de Berna (Suiza), dando cuenta de que el Tribunal federal ha acordado pedir al gobierno de Italia la extradición de la duquesa de Bauffremont, acusada de complicidad en varios delitos de falsificación de estado civil.

Este asunto está relacionado con el célebre asunto de la princesa Tronbetrok, que hace poco se ha suicidado en una posesión de Berlín.

#### Los prisioneros de Filipinas

Barcelona 6.—Se ha reunido la Junta encargada de procurar el rescate de los prisioneros de Filipinas.

En la reunión han estado representados el Fomento del Trabajo Nacional, el Circulo Ecuator, el Liceo, la Sociedad Económica de Amigos del País y el Ateneo Obrero.

Se acordó abrir una suscripción para el fin indicado, y pedir al señor marqués de Comillas los pasajes que sean necesarios.

#### Banquete republicano

Barcelona 6.—En el Salon Español, situado en la Rambla de Cataluña, se ha celebrado el banquete en honor de los señores Lerroux y D. Dionisio Pérez, con asistencia de unos 300 comensales.

Los oradores pronunciaron violentos discursos.

Se dieron muestras al general Polavieja, á los jesuitas, á los frailes y á la reacción, y vivas á la República.

#### Robo en cuadrilla

El juez Sr. Gullon tomó ayer declaración á los detenidos por la Guardia civil la noche anterior, y como no resultara cargo ninguno contra Juan Yuste Fernández y Vicente Rodrigo Ortiz, fueron puestos en libertad.

Respecto del guarda del varterero de la Vitis, Bernardino Romero Valdivieso, el juez dispuso que ingresara en la Cárcel Modelo en calidad de incomunicado, pero de las diligencias evacuadas ayer tarde, tampoco aparecen por ahora pruebas suficientes para acusar como autor al mencionado guarda.

#### Eduardo de Palacio

A las once de la noche le fué levantado el apósito por el médico del hospital de la Princesa, Sr. Lopez Redondo.

La lesión del muslo es profundísima y produjo la dislocación de varios tejidos. El estado general no es grave.

A las dos de la madrugada el herido descanaba, encontrándose en relativo buen estado, dentro, sin embargo, de la gravedad.

Por último, una bronca que se produjo en el 2, dió por resultado un herido con lesiones en la cabeza.

#### Otros percances

Varios fueron los ocurridos además en el curso de la bacarrada.

El mismo primer toro cogió al espada, empuñándole por el cuello de tal modo, que unas líneas de desviación han sido solo las que han evitado la ruptura de la yugular.

El herido volvió á su casa en un coche.

Otro de los matadores, el encargado de estoquear el quinto novillo, resultó con un puntazo corrido y varios varizatos en el muslo izquierdo.

Otro peon en el sexto fué retirado sin sentido y con una fuerte conmoción cerebral.

Por último, una bronca que se produjo en el 2, dió por resultado un herido con lesiones en la cabeza.

### CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, comenzando su discurso haciéndose cargo de las acusaciones formuladas por el Sr. Canalejas, en la parte referente al regionalismo, legislación foral y sufragio universal.

Rechaza los cargos de reaccionario y de regionalista de que viene siendo objeto, y añade que demostrará que es más liberal que los Sres. Romero y Canalejas, los cuales tienen un concepto tan equivocado de la libertad como de la reacción.

Yo—dice el Sr. Durán y Bas—no soy ministro de ninguna región, soy ministro de la nación española, y como tal, respeto, agaco y pongo en práctica lo mismo las leyes hechas por los Sres. Canalejas y Romero Robledo cuando han estado en el poder, que las que ha dictado el Parlamento de otros ministros; y las respeto, agaco y pongo en práctica, porque sé que en el respeto á la ley está el fundamento de las grandes sociedades y la base que descansan los principios del orden social. (Aplausos.)

Una vez plantadas las reformas que yo traigo á este Gobierno, me retiraré á la vida privada á pasar con mi familia los pocos años de vida que me quedan.

Sa ocupó luego de la legislación foral y de la reforma que en ella hizo el Sr. A. Ono Martínez, formado de parte de la comisión el Sr. Canalejas, manifestando que no debía extrañarse de las aspiraciones forales que, como el Sr. ministro liberal, había emitido dictámenes favorables á ella.

Dice que en diferentes Constituciones, incluyendo en ellas la del año 12, se acepta la diversidad foral dentro de la unidad nacional, y añade que las reformas que en la legislación foral había proyectado irán á informe de las regiones respectivas, pasando luego á la comisión de Códigos y vendrá, por último, á las Cortes.

Soy partidario de la legislación foral, pero solo en aquellas regiones que la han tenido desde muy antiguo, donde están acostu-

ron tales cosas en Avila al hablarnos de las aguas de Santa Teresa, que no tuvimos inconveniente en dedicar un día á visitar este notable establecimiento.

Increible parece que estando á las puertas de Madrid, contando con una instalación soberbia y siendo las virtudes medicinales de las aguas tan conocidas, se le ocurra á ningún enfermo de las vías respiratorias pasar la frontera para ir á establecimientos similares, soportando grandes gastos y no estar sin curar.

El célebre especialista doctor Campa nos enseñó el establecimiento, haciendo en cada sitio una interesante explicación de los enfermos que habia asistido y de los resultados benéficos que ha conseguido con la aplicación de las renombradas aguas de Santa Teresa.

Creo el Sr. Campa que en vista de lo bien que le probaron al jefe del partido liberal las inhalaciones, no dejará este año de ir á pasar unos días en aquella hermosa residencia de verano, donde tanto se quiere y respeta al Sr. Sagasta.

La fundación del establecimiento está servida admirablemente, quedando enfermos y sanos muy complacidos del gusto con que se les atiende.

El propietario de las aguas ha hecho ya grandes desembolsos para que todas las dependencias del establecimiento cuenten con los últimos adelantos conocidos en el extranjero, y á esto se debe que el número de enfermos que aquí acude haya aumentado tanto en tan pocos años.

Tanto las fondas como las casas de huéspedes de Avila han recibido ya numerosos pedidos de habitaciones con destino á familias muy distinguidas de Madrid, que piensan pasar aquí los meses de más calor.

Creo que no se saca en Avila todo el provecho á que sus buenas condiciones se prestan para hacer de ella una notable residencia de verano.—R. M.

Avila Julio 1899.

### DESDE AVILA

Los frios.—Las heladas.—La cosecha de cereales.—Las aguas azules de Santa Teresa.—El verano.

En los últimos días de Junio los frios han sido algunas veces tan intensos, que aun los mismos hijos del país tenían que sacar en las horas más calurosas de la mañana capa ó manta.

Entre la sequía y las heladas los productos agrícolas han sufrido daños de tal importancia, que con razón se muestran apesadumbrados los vecinos de esta comarca.

La cosecha de cereales, tanto en cebada como en trigo, resultará este año muy corta, y como la planta ha tenido muy poco desarrollo y la paja se venderá á precio mucho mayor que de ordinario, los ganaderos empiezan á pensar en la aplicación que pueden dar á los residuos de ciertas industrias, especialmente á los vagazos de linazra, que antes se mandaban al extranjero en gran cantidad, y que ya hay en la Península ganaderos que empiezan con gran provecho los vagazos en la alimentación de sus ganados.

La subida de los cambios ha sido causa de que ciertas gentes tengan ocasion de apreciar lo que valen algunos elementos de riqueza con que cuenta la Península.

Para los que tenían el mal gusto de pasar el tiempo fuera de su país y se gozaban dando extraordinaria estimación á todo lo que no tenía carácter nacional, en España ni había ni podía llegarse á tener ningún balneario que mereciera la pena de visitarse.

En contra de estas creencias se nos dijera...

### CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA

En la reunion del pleno celebrada ayer fueron aprobados, entre otros, los siguientes expedientes:

El de creación de la Escuela de Ingenieros Industriales en Bilbao.

Las oposiciones á la plaza de profesor catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Por mayoría de votos fué desechado el dictamen de la ponencia de la seccion correspondiente, que proponía para la cátedra de Física superior, vacante en la Universidad Central, á D. Eduardo Lozano.

El Consejo propone, en virtud de concurso de antigüedad, para desempeñar las cátedras de Derecho civil é Historia del Derecho, vacantes en las Universidades de Valladolid y Zaragoza, respectivamente, á D. Antonio Torrens y á D. Luis Maldonado.

Quedó también aprobado, despues de larga deliberación, el dictamen referente al concurso para proveer entre profesores interinos las cátedras vacantes de las Escuelas Normales.

Y, por último, se autorizó á D. Juan Maldonado para ejercer la medicina en España, aprobándose la incorporación de los estudios hechos en el extranjero por D. Luis Lucheni.

### LA "GACETA"

La de hoy solo publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz é el juez de primera instancia del Puerto de Santa María.

### EDICION DE LA NOCHE

### CONGRESO

litar, basada en las reservas, para poder tener un buen ejército.

Afirma que con su presupuesto presta un gran servicio á la patria.

A los capellanes católicos se les ha subido el sueldo para que estén en armonía con la clase á que están asimilados y para indemnizarlos de un fondo de 40.000 duros que tenían y que ha sido aplicado á los colegios de huérfanos.

Asigura que en nada ha faltado á la ley en los nuevos destinos concedidos, pues lo hizo tomando por base á coronales que quedaron sin destino hace ya tiempo.

En cuanto á los coronales que se consideraran aptos para el ascenso al generalato, dice que las propuestas estaban ya hechas cuando él llegó al ministerio, pero estos nombramientos en nada afectan á las cifras de gastos.

Cree que lo que ha hecho en el ministerio es lo que debía, y por muchas excusaciones que se me dirijan no cambiaré de camino, por que así sirvo á mi patria y á mi Rey.

El Sr. Canalejas manifestó que es muy difícil ó muy fácil, según se quiera, contestar al general Polavieja.

Resulta del presupuesto, á pesar de lo que dice el ministro de la Guerra, que no se ven más que aumentos.

Bien es verdad que, según dijo el señor Planas y Casals, ayer, al tratarnos de manera tan desatendida, por no decir desocho, al general Polavieja y á mí, los ministros se ven desconocer en absoluto, ó poco menos, los presupuestos de su departamento.

Insiste en que el turno de ascenso formado por el ministro de la Guerra, obedece al deseo de favorecer á sus amigos particulares, hasta el punto que ha habido generales que han presentado solicitudes protestando contra ese turno.

Se lamenta de la forma en que le trató el Sr. Planas y Casals, á quien acusa de ecalque, diciendo que en Barcelona los planistas son bien conocidos y que su influencia pudo apreciarse cuando fué ministro de Fomento y Hacienda.

No ha permanecido inamovible el señor Planas, sino que ha evolucionado siempre dentro del campo conservador, estando tan pronto con Cánovas como con Silveira; enaño otras veces de Polavieja, amigo en ocasiones y algo distanciado del Sr. Durán y Bas por cosas recientes.

Para lo que no estaba autorizado el señor Planas es para defender al ministro de la Guerra. Eso, el único que en su ausencia pudo hacerlo, fué el Sr. Silveira ú otro ministro. Cuando éstos callaron, sería porque les convenia ó porque al Sr. Silveira le conviniere dar con la ballesta en los nudillos al general Polavieja. (Risas.)

Contestando á algunas ideas de orden económico del Sr. Planas y Casals, el orador hace alguna indicación semejante á la expresada ayer por el Sr. Urzúa sobre las modificaciones introducidas en el dictamen de los tabacos, que alteran los estatutos de esta Sociedad. (Aplausos.)

### ORDEN DEL DIA

#### Discusion del Mensaje.

El general Polavieja, que acaba de entrar en el salon, usa de la palabra para preguntar—dice—á los cargos que le han dirigido los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

El aumento—dice—que figura en el presupuesto obedece en primer lugar á los excedentes de jefes y oficiales de las colonias perdidas, para los que se necesitan 21 millones.

Que de los aumentos lo origina el haber llevado más guarnicion á Baleares y Canarias.

En el contingente anuncia haber hecho una economía de cuatro millones y medio de pesetas.

Estima necesaria una reorganizacion mi-

Cañica de imprudente lo dicho por el señor Planas y Casals al censurar a los que procedieron del campo de la democracia se hicieron monárquicos, pues sería injusto equiparar a la juventud liberal de su aproximación al trono. (Muy bien, muy bien.)

Al terminar de hablar el Sr. Planas y Casals, me daba lástima; cuando concluyó el Sr. Durán y Bas, me daba envidia. El primero, guiado no sé por qué fines, fué insinero, destemplado; el segundo trató los asuntos con elevación de miras; y aunque no estoy conforme con sus ideas, reconozco la noble intención en que se inspiran.

¿Qué diferencia entre los dos discursos! ¿Cuánto respecto a los presupuestos en los mismos puntos de vista de su último discurso. Se extraña de que el Sr. Planas afirma que hay bas antes Escuelas de Artes y Oficios, cuando todos los países desean la mayor prosperidad en las enseñanzas profesionales, en las que debe ser grande la intervención del Estado.

Yo pedía el aumento de ellas y el Sr. Planas y Casals dice que no hacen falta, porque somos un país de hijos de zapateros que aspiran a ser abogados. El error de los hombres públicos ha sido no ilustrar a España creyéndola un país menor de edad; pero frente a un presupuesto como el que se presenta, hay que decir la verdad, porque ese presupuesto sería la muerte del porvenir económico de la nación.

A ese presupuesto yo me opondré con energía, con todas las fuerzas de mi espíritu; pero con éstas en forma de bida y no como lo ha hecho el Sr. Planas y Casals, sino a través de una sola razón. (Muy bien, muy bien.)

Califica de monumental el discurso del Sr. Durán y Bas por lo noble de sus ideas. Crees que fué mal interpretado lo que dijo el orador respecto al derecho foral, pues él no pedía otra cosa sino que se fijara de una vez el criterio en este asunto.

Claro está que si lo que va a hacer S. S. lo hiciera otro ministro, no tendría tanta significación política. Lo que no puedo dejar sin censura es el proyecto del Sr. Durán y Bas de crear Cámaras consultivas forales, porque su único fin sería mermar las atribuciones de la Comisión codificadora.

Todas las notas que yo di al gobierno del clericalismo, vaticianismo, regionalismo y demás ismos que yo ridiculé antes de que lo hiciera el Sr. Planas y Casals respaldan, ágría, asperamente, pero con franqueza expuestas en el discurso del ministro de Gracia y Justicia, que tiene valor para declararse todo lo reaccionario que su historia hacia presumir.

Su discurso ha sido, al indicar las reformas políticas y sociales, que en todos los órdenes piensa llevar a cabo, el testamento político de un anciano venerable, y con valor para exponer sus ideas; pero que con él viene a arrojar en estos días de desgracias la tea de la discordia entre los dos partidos políticos. (Muy bien, en las oposiciones.)

Razono que en el régimen parlamentario existen deficiencias, pero es imposible modificarlo de pronto sustancialmente. En un brillante párrafo hace una calurosa defensa del Parlamento, que no es teatro de la efervescencia, como le han llamado algunos, sino caudal de todas las libertades. (Muy bien.)

Añade que el Ayuntamiento malgasta una gran cantidad de agua. Recomienda que se limpien las alcantarillas, y ruega al ministro de Fomento procure evitar un conflicto. El señor ministro de Fomento dice que se ocupará del asunto, que considera de gran importancia para el pueblo de Madrid.

El Sr. Donoso de la Campa pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tendrá inconveniente en traer al Senado los preceptos legales relativos al nombramiento de jueces municipales en las posesiones de África. El Sr. Jimeno pide al ministro de Fomento que envíe al Senado algunos documentos relacionados con el Consejo de Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento dice que cuando recaiga una resolución tendrá mucho gusto en enviarlos. El Sr. Jimeno anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre la aplicación del decreto de Septiembre, relativo a Escuelas Normales.

ORDEN DEL DIA Juran el cargo de senador los señores marqués de la Merced y Suarez (D. Diego). Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley reduciendo a 5 por 100 el interés legal del dinero.

Las reformas de enseñanza El señor ministro de Fomento contesta a los Sres. San Martín y Dávila. (La Cámara está desanimada.) Dice que no es obligatoria para los hijos de los que no sean católicos la asistencia a las casas de religión.

Añade que de extremar esto podría suceder que los que no estuvieran conformes con el estudio de otras materias podrían pedir que se les dispensase de este estudio. Dice que en Bélgica está establecido el estudio de la religión, y que en Francia existen los llamados *camioniers*, encargados de dar la enseñanza religiosa, y esto con carácter oficial.

Trata luego de la enseñanza del latín. Dice que estos asuntos no son de partido, y que sus propósitos son los de un hombre sincero que ha deseado que se encontraran en un terreno común personas de diferentes opiniones. Agrega que su plan está inspirado en los planes más modernos de esta clase de enseñanzas.

Las enseñanzas prácticas no las ha organizado ahora, porque todo no es posible hacerlo de una vez, pero piensa en lo sucesivo ocuparse de ellas. Dice que desearía establecer la instrucción pública sobre bases que revistiesen carácter de estabilidad y de paz.

El Sr. Saavedra (D. Eduardo) dice que la misión encomendada a la Junta de segunda enseñanza no menoscaba las facultades del Consejo de Instrucción pública. (Sigue la sesión.)

D Eduardo de Palacio El estado del festivo escritor sigue inspirando ciertos temores. Su domicilio es muy visitado por los numerosos amigos que en la prensa y fuera de ella tiene D. Eduardo de Palacio. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

EL GOBIERNO del Transvaal Concesiones a los ingleses Londres 7.—Telegrafían de Pretoria que, según se asegura allí, el Parlamento transvaalense, conforme con los deseos expresados por Inglaterra, aprobó ayer el proyecto de ley concediendo el derecho electoral a todos los extranjeros residentes en el Transvaal desde 1899. Añade que en lo sucesivo se concederá el mismo derecho a los extranjeros que lleven siete años de residencia en la República sud-africana.—Fabra.

Los tribunales españoles y el gobierno inglés Londres 7.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última. El Sr. Brodrik declara en nombre del gobierno que el embajador de la Gran Bretaña en Madrid ha dirigido varias representaciones al Gobierno español en vista de la lentitud con que se sigue una causa en Bilbao a un marino inglés.

Añade que el cónsul británico de dicha población ha sido autorizado para nombrar un defensor al reo, con objeto de que no se demore la terminación de dicho proceso. La "Nautilus" —El general Rios Barcelona 7 (11 20). Procedente de Tolon ha contestado la corbeta "Nautilus". En el expresado de hoy marcha a Madrid el general Rios. Aquí hay tranquilidad.—Mencheta.

ATENTADO AL REY MILANO Belgrado 6.—A las seis y media de esta tarde, en el momento en que el rey Milán atravesaba la calle del P. Incepe Miguel, se cobró ahierto, un individuo le disparó cuatro tiros de revólver. Un proyectil rozó ligeramente la mano al ayudante de campo. El agresor es un joven de veintiocho años. Priso por la policía, no ha podido aún ser identificado.

Un discurso de Melino París 7.—Los diputados y senadores del grupo llamado de republicanos progresistas, obsequiaron anoche con un banquete al ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Melina. Al final pronunció éste un importante discurso.

Dijo que los colectivistas sacarían partido del asunto Dreyfus, para poner de manifiesto los peligros que amenazan a la República. Sostuvo que el ejército está por completo identificado con las instituciones republicanas. Añade que el único peligro reside en el estado moral del país.

Manifestó el temor que le inspiran los nacionalistas, cuyo programa deben apropiarse los republicanos para hacer frente a las contingencias de lo porvenir. En su concepto, el país que ha aceptado la sentencia del tribunal de Casación acerca del asunto Dreyfus acatará el fallo del Consejo de guerra de Rennes, pues desea sinceramente que se ponga fin a las discordias peligrosas en el orden interior y que mengue el prestigio de Francia en el Extranjero.

La escuadra francesa Visita aplezada París 7.—El corresponsal en Tolon del periódico "L'Éclair", dice que se ha suspendido el órden de que vaya a Barcelona y a otros puertos españoles la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier. Añade que esta medida se atribuye a la agitación que reina en algunas ciudades de España.

En el caso de haber contraórden, el ministro de Marina lo comunicará directamente al jefe de la escuadra.—Fabra. La revisión electoral EN BELGICA París 7.—La izquierda de la Cámara de representantes de Bélgica ha dirigido un Manifiesto al país, felicitándole por la victoria conseguida al hacer fracasar el golpe de Estado que acciaba el Gobierno, e incitándole a perseverar en su actitud de indomable energía en defensa del sufragio universal.—Fabra.

Los presupuestos La Laguna (Canarias) 7.—La Sociedad Económica de Tenerife se ha adherido a la protesta de la Liga Nacional contra el proyecto de presupuestos, especialmente en lo que se refiere a las reformas y franquicias de Canarias, porque entiendo que la libre importación de los cereales extranjeros sería altamente perjudicial para los intereses de esta provincia.—Fabra.

LOS AZUCAREROS en Palacio Esta tarde, a las dos, ha ofrecido sus respetos a S. M. la Reina la comisión de labradores de la Vega de Granada, interesada en la industria azucarera. Presentó la comisión a S. M. el señor conde de Benaúda, que como gentil-hombre se hallaba de servicio hoy en Palacio.

El Sr. Montoro, en nombre de sus compañeros de comisión, hizo presente a la Reina los grandísimos perjuicios que sufrían los cultivadores de ramiacha y la industria azucarera de prosperar el gravamen que en los presupuestos se les impone. S. M. manifestó que se interesaba mucho por la industria azucarera. Recordó a la Reina que su provincia natal, la Moravia, en la actualidad, gracias a la industria azucarera, se encontraba rica y floreciente, y ofreció recomendar con interés al ministro de Hacienda las pretensiones de la comisión.

Esta salió muy satisfecha del interés mostrado por S. M. LOS DIPUTADOS CATALANES y la Liga de productores Los diputados catalanes agrícolas se han reunido esta tarde en el Congreso para examinar la exposición de la Liga de productores. Por no haber concurrido número suficiente de representantes, no se adoptó acuerdo alguno.

Nuestras noticias son que no todos los diputados catalanes aprecian con igual criterio las conclusiones de aquella Liga. LOS FABRICANTES de alcohol Los diputados e industriales interesados en la cuestión de alcoholes, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando nombrar una ponencia, que redacte una fórmula de concordia entre los fabricantes de alcohol de vino y los de alcoholes industriales, sobre la base de que todos contribuyan equitativamente, según el valor de las primeras materias que se utilicen en la elaboración, por cada cien litros.

Y solicitar que sean fuertemente recargados los derechos arancelarios de los alcoholes extranjeros. Satisfacción de un agravio París 7.—Un telegrama de Pekin, recibido esta madrugada, anuncia que el gobierno chino ha dado completas satisfacciones a Francia con motivo de los desórdenes que estallaron en Mongts y los atentados de que fueron objeto en aquella ciudad varios súbditos franceses.

El 7 de Julio Hoy, a las diez de la mañana, se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales en sufragio de los que fallecieron en la memorable jornada del 7 de Julio del año 1822. Al acto han asistido comisiones de los cuerpos de la guarnición de Madrid, un puñado de infantería y una compañía de Milicianos nacionales veteranos.

Concentración democrática Esta noche, a las nueve, se reunirán los diputados y ex-diputados a Córtes, provinciales y ex-concejales de Madrid que firmaron el Mensaje dirigido al Sr. Castelar, convocados por la comisión ejecutiva de la concentración liberal y democrática, para cumplir el programa del 5 de Mayo. Un diputado se hará en el Congreso gong de esa concentración.

Visita regia SS. MM. y AA. RR. han visitado hoy el estudio del laureado escultor Sr. Benlliure para ver la estatua de Velázquez que ha modelado dicho artista. El gobierno militar de París París 7.—El general Brugere ha sido nombrado gobernador militar de París en reemplazo del general Zurlinden.

Cuestión personal Ha quedado terminada mediante un acta la cuestión personal entre el gobernador de Zaragoza, Sr. Cañizares, y el diputado de Córtes Sr. Monterde. Comisiones municipales Presididas por el alcalde, se han constituido hoy en el Ayuntamiento la mayoría de las comisiones municipales.

El alcalde rogó a los concejales la mayor actividad posible en el despacho de expedientes con objeto de que los asuntos no sufran dilación. El crucero "Victoria" Barcelona 7 (452 t). Procedente de Rosas ha llegado el crucero "Victoria". Es probable que permanezca aquí hasta la llegada de la escuadra francesa que manda el almirante Fournier.—Mencheta.

Esta noche ha salido para su señoría de Asprillas el marqués de este título, duque viudo de Béjar, acompañado de sus hijos el marqués de Gibráison y las condesas de Melgar, Luna y Oliva. Intento de suicidio En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido curada de primera intención una joven llamada Ramona Peñar Martín, de veintinueve años, soltera, que en su domicilio, calle de las Aguas número 3, intentó suicidarse disparándose un tiro de revólver.

Según se dice, contrariada s amorosas han sido la causa del hecho. Los médicos que la asistieron calificaron su estado de pronóstico reservado. Estafa Han sido detenidos y puestos a disposición del juez de guardia, un vendedor del Rastro llamado Hilario Rosales Peña y otros dos sujetos conocidos por Juan el Blanco y el Ridel, como autores los dos segundos y en subroto el primero de una estafa por el procedimiento de las tres cartas, de 40 pesetas, de que fueron víctimas Tomás Fernandez y Hojal y Desideria Diaz, matrimonio de paso en Madrid.

También se les sigue la pista a otros dos sujetos conocidos por Pepe el Habuero y el Uranga, complicados en este delito. Balance del Dia El ministro de Fomento ha puesto a la firma de la R. I. un varios decretos nombrando comisarios de Agricultura. El destacamento de Baler El Sr. Silvea, en su despacho de hoy con la R. I., ha dado cuenta del importante telegrama del general Jaramillo, cuyo texto es el siguiente:

«Anoche llegó comision, trayendo destacamento Baler y algunos prisioneros civiles y militares. Me apresuro a felicitar a V. E., para que lo haga a S. M. y a Gobierno. En cabegramas sucesivos daré cuenta de las gestiones de la comisión.»

Esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones nombradas para dictaminar en las proposiciones del Sr. Maura, sobre responsabilidad administrativa y recursos contenciosos, acordando refundirse en una sola, y nombrando presidente al Sr. Puigcerver y secretario al Sr. Cedrun. Se acordó también dictaminar favorablemente en la proposición referente a recursos contenciosos, dejando para un estudio más detenido la de responsabilidad administrativa.

La comisión del Congreso del proyecto de fuerzas navales para el año económico de 1899 900, ha dado dictamen autorizando al ministro de Marina para reducir el cupo pedido cuando se discuta el presupuesto de dicho departamento. Sesiones parlamentarias: En el Senado ha contestado el ministro de Fomento a los Sres. San Martín y Dávila, sobre asuntos relacionados con la cuestión de enseñanza.

Estos debates los presencian 20 ó 30 senadores. En el Congreso ha replicado el señor Canalejas a los Sres. Planas y Casals y Durán y Bas, haciendo un magistral discurso, más elocuente aún que el que pronunció el miércoles, cido, por cierto, con profunda y benévola atención por la generalidad del auditorio.

Especialmente en la parte que consagró a contestar al Sr. Planas, estuvo muyafortunado. Estas impresiones nuestras son tanto más imparciales, cuanto que no participamos de la opinión bastante general entre liberales y demócratas, de que todas y cada una de las ideas expuestas por el Sr. Durán y Bas son incompatibles con las libertades constitucionales y con la paz social.

Algunas de estas ideas son, en efecto, peligrosas, por el desarrollo, sobre todo, que en la práctica pudieran tener pero nos parece que se exagera y que se declama un poco hablando tanto de los peligros de la reacción. Hace ya mucho tiempo que la experiencia nos ha enseñado que el liberalismo de los partidos y de los hombres, más que en los discursos y en las palabras debe compusarse en los actos y en la conducta; y cuando hemos visto que delante del problema de Cuba, del de Filipinas y del problema nacional, muchos que se llaman liberales y demócratas, y aun republicanos, han preferido los métodos del general Weyler a los del general Martínez Campos; la política de los fra-

les a la del general Blanco, y el programa del general Polavieja a la significación del Sr. Sagasta, nuestro desancanto ha sido grande, presenciando por eso con cautela los torneos oratorios, y siendo por lo mismo menos impresionables que la generalidad a la belleza y elegancia de las palabras.

Al Sr. Durán y Bas apenas le hemos oído, por lo apagado de su voz; pero algunas de sus ideas, recogidas con intermitancia, nos afirman en la impresión de que el Sr. Durán y Bas es un hombre de verdadero mérito, aunque su discurso de esta tarde se ha resentido de demasiado técnico, pareciendo más propio de un Ateneo que de una Cámara política.

Antes del debate a que nos referimos, dijo o leyó algunas palabras el ministro de la Guerra, para explicar las causas del aumento de gastos en el presupuesto de su departamento. Mañana rectificará el Sr. Romero Robledo, y es posible que use también de la palabra el Sr. Pi y Margall.

Durante todo el día se han mantenido los rumores de la dimisión del Sr. Villaverde; pero ministeriales autorizados los desmenten. Los valores en general sostenidos, y las acciones de Tabacos con 11 enteros más de ventaja.

La Perfumería Fera ha reducido extraordinariamente los precios del artículo, fijando los establecidos antes de la subida de los cambios, y en algunos más baratos, en sus dos establecimientos, CARMEN, 1, y MAYOR, 6, Palacio de Oñata. RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excusiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase cuarta plana.

TONICO NERVIOSO a base de kola, quina, hierro y glicero-fosfato de RUI. Recomendado por las eminencias médicas en la anemia, clorosis, debilidad, neuralgias y neurastenia. f.º 2 ptas. Serrano, 31, f.º

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana. ADVERTENCIA Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses del verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración nota indicando dónde desean recibir el periódico. Charada A visitar una hacienda prima segunda tercera, nos marchamos cuatro amigos la pasada primavera. En el dos una una tres de un color casi amarillo, me dió tan fuerte pinchazo que se me inflamó un carrillo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. MOS QUE RO —Mamá—preguntaba a la suya una preciosa joven de catorce años—¿qué son en el matrimonio las mutuas concesiones de que ogo hablar?

—Pues hija, águrate que estás casada y tu marido quiere ir a San Sebastian, y tú tienes empeño en ir a Niza; pues los dos cedéis y os quedáis en Madrid, donde ambos os aburrís. Un día, el célebre dramaturgo inglés Mr. Sheridan, se contó al duque de York y al príncipe de Gales.

—Estábamos discutiendo entre nosotros dijo el príncipe—¿usted es un bromista o un tonto. —Estoy entre el uno y el otro extreme—replicó el poeta, poniéndose entre los dos y cogiéndolos del brazo. Cuitos Santo de mañana.—Santa Isabel, Reina de Portugal y Santos Aquilino y Procopio. Se gana el Jubileo de Quarenta. Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde se celebrará misa a las siete para manifestar Su Divina Majestad; a las diez misa solemne en la que predicará el Sr. Barragan, y por la tarde, a las seis, principia la novena a Nuestra Señora del Carmen y será orador el P. Miguel Beraluce.

En Santa Bárbara principia la novena a Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el P. Gonzalo del Sagrado Corazon. En la iglesia de las Descalzas Reales continúa la novena a Nuestra Señora del Milagro; a las diez y a las once se celebrará misa solemne, y por la tarde, a las seis, después de la estación y el rosario, predicará el P. Subillaga.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados. En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia, San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos ó Monserrat; de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

SENADO Sesión del día 7 de Julio de 1899 Abres la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos. Se aprueba el acta. El señor Obispo de Lérida ruega al Gobierno dirija una circular a los Prelados para que se ba van horas en todas las catedrales en sufragio de los fallecidos en las guerras de Cuba y Filipinas.

ATENTADO AL REY MILANO Belgrado 6.—A las seis y media de esta tarde, en el momento en que el rey Milán atravesaba la calle del P. Incepe Miguel, se cobró ahierto, un individuo le disparó cuatro tiros de revólver. Un proyectil rozó ligeramente la mano al ayudante de campo. El agresor es un joven de veintiocho años. Priso por la policía, no ha podido aún ser identificado.

LOS FABRICANTES de alcohol Los diputados e industriales interesados en la cuestión de alcoholes, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando nombrar una ponencia, que redacte una fórmula de concordia entre los fabricantes de alcohol de vino y los de alcoholes industriales, sobre la base de que todos contribuyan equitativamente, según el valor de las primeras materias que se utilicen en la elaboración, por cada cien litros.

LOS DIPUTADOS CATALANES y la Liga de productores Los diputados catalanes agrícolas se han reunido esta tarde en el Congreso para examinar la exposición de la Liga de productores. Por no haber concurrido número suficiente de representantes, no se adoptó acuerdo alguno.

TONICO NERVIOSO a base de kola, quina, hierro y glicero-fosfato de RUI. Recomendado por las eminencias médicas en la anemia, clorosis, debilidad, neuralgias y neurastenia. f.º 2 ptas. Serrano, 31, f.º

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE JULIO DE 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.

Table with columns: Dia 6, Dia 7, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., and various exchange rates.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, A la vista, A 3 dias vista, A 6 dias vista, A 90 dias fecha.

Paris 7 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 60'70.

Bolsas de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior fin mes 62'62.

Bolsa de Barcelona
Interior, 4 por 100, 62'55.—Exterior, 4 por 100, 60'00.

De la Agencia Fabras
Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Los vinos extranjeros en Francia
Paris 6.—El grupo vinícola de la Cámara.

Funcion benéfica
Mañana, sábado, de seis a ocho de la tarde, se verificará en el Jardín del Buen Retiro.

LOS TEATROS

Mañana, sábado, de seis a ocho de la tarde, se verificará en el Jardín del Buen Retiro un gran festival.

Circo de Colon
Mañana sábado se estrenará en este favorecido circo la pantomima cómica y de gran espectáculo.

Apelo
En vista del creciente éxito que cada noche obtiene el precioso espectáculo.

Como premio para el tercer certamen regional que se celebrará el próximo Septiembre en el Liceo de Lora.

Premio
Como premio para el tercer certamen regional que se celebrará el próximo Septiembre.

Socorros a Avila
La comision de senadores y diputados de la provincia de Avila ha conferenciado con los señores ministros de Fomento y Gobernacion.

Veraneo
En breve marcharán a Biarritz, hospedándose en el hotel de las Termas-Salinas.

Cambio de horas
Las horas de oficina en el ministerio de Gracia y Justicia serán, durante el verano, de ocho de la mañana a una de la tarde.

Colonia escolar
S. M. la Reina Regenta, siguiendo su costumbre de años anteriores, ha subvencionado con 1.000 pesetas a la colonia escolar de vacaciones que organiza el Museo Pedagógico Nacional.

1.270 aspirantes
Para las oposiciones a las plazas de contadores en esta corte el día 14 del actual, se han presentado 880 solicitudes.

Audiencias suspendidas
En vista de lo avanzado de la estación, S. M. la Reina no tendrá audiencias desde el próximo domingo.

El palacio de Abrantes
El capitalista D. Romualdo Chavarría ha adquirido el palacio que el difunto duque de Abrantes habitó en la calle de Serrano.

Arrollado por un tren
Cerca de Ronda (mañana), en la estación de Arriete, fué arrollado por un tren un joven de unos años, quedando muerto en el acto.

El Ayuntamiento de Badalona
El Ayuntamiento de Badalona ha presentado la dimision al gobernador para facilitar los medios de resolver las diferencias entre los partidos locales.

COGNAC; Henri GARNIER & Cº
La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 19, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 20º sobre 0.

Funciones para mañana
ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—23 de abono.—T. impar.—Las campanas de Carrion.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—El pasatiempo ecuestre acústico A l'eau, à l'eau ó los rebadores en el paso de un profundo rio por los caballos salvadores (les chevaux plongeurs).

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Notable espectáculo por la compañía Africain.—Estreno de la pantomima de gran espectáculo titulada «Pierrot en Africa ó la toma de Argel», tomando parte los principales artistas.

ROMEA.—A las 9, 10, 11 y 12.—Estrellas sevillanas.—El rey de la magia.—Triquitritón fin de siseo.—Augusta Bergés.—Bella Española.

IMPRESA DE EL CORREO.

¡FUERA CANAS! RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO. No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicando una vez al mes. Frasco, 2 ptas. Remedio correo, 3. Depósito: Perfumería Inglesa y Farmacia Garcera, Principe, 13, Madrid.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA (Provincia de Zaragoza). PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (El Times de Londres, Septiembre 1879.)

Viaje á precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre desde Madrid, Barcelona y Zaragoza á Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Villanueva, 11. Telefónicas: Explosivos, MADRID. Telégrafos: Número 338.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, las Leyes de Hipoteca y del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

LEYES PENALES DE ESPAÑA.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.—Leyes de Hacienda de España.—Coleccion de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 elegantemente encuadernado.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y desolfonado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los enfermos delicados. El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, con las escalas siguientes: El 15 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Karacoe y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama.

LINEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS.

CUPON PRIMA VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas EL CORREO. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una protección á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.

Table with columns: NÚMERO de la Póliza, INDICACION de los nombres, CAPITAL asegurado, PRIMA pagada, BENEFICIO obtenido.

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común á todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véase á continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000.

Sucursal Española MADRID Palacio de "LA EQUITATIVA," LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KARANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS. Para una estación particular... 800. Para una estación para fincas urbanas y para todos los i... 600. Para una estación de la misma... 1.000.

Agua Léchelle. NEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la diarrea, la anemía, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los erisipelas de angina, los catarros, la disenteria, etc. El doctor HENRI DRELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado, las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos y hemorragias en la enfermedad tuberculosa.